 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

CIRCULAR Nro. 054

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y CIUDADANIA EN GENERAL

ASUNTO: HORARIO DE ATENCIÓN OFICINA SED VIGENCIA 2026

FECHA: 22 DE MARZO DE 2026

EL Capítulo 5, artículo 209 de la Constitución al referir el tema de Función Administrativa señala que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley"

En este sentido, con el fin de optimizar la atención a los usuarios de la Secretaria de Educación Departamental, se establece el Horario de Atención al público en la sede central así:

Oficina de Atención al ciudadano

- Lunes a Jueves: 8:00am a 12 am y 2:00 pm a 5:30pm
- Viernes: 8:00am a 2:30pm Jornada Continua



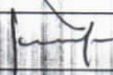
Oficinas Internas

Lunes y miércoles: 10:00 am a 12:00m y 2:30pm - 4:30pm
 Viernes 10:00 am - 12:00m Jornada Continua
 Martes y Jueves: No hay atención.

22 ABR 2026



ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
 Secretario de Educación Departamental

Aprobó: Edie Ezequiel Quiñones Valencia Subsecretario Administrativo y Financiero	22/abril/2026	
Revisó: Isabel Cristina Santacruz L. Profesional Universitario G4 Recursos Humanos	22/abril/2026	
Proyectó: Jenniffer Dayan Rosero Arteaga Auxiliar Administrativo Recursos Humanos	22/abril/2026	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		